



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC 0021322/2009



VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Instrumento Complementario I a IV" (Guitarra), elevada por la Escuela de Artes-Dpto. Música; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

la opinión favorable del Consejo de la Escuela de Artes;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Septiembre de 2009 aprobó por mayoría el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 10 de Agosto de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. **LLAMAR a concurso** público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "**Instrumento Complementario I a IV**" (**Guitarra**) de la Escuela de Artes-Dpto. Música, conforme a la Resolución de este Consejo Directivo Nro. 330/05 y su modificatoria Nro. 118/06.

ARTICULO 2°. **DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I a IV (Guitarra)	Profesor Adjunto Ded. Semi-exclusiva 1 (UNO)	TITULARES DE GIUSTO, Pablo (UNC) MUÑOZ, Osvaldo ARRESEYGOR, Mario (UNLP) Egr. PIZARRO, Noelia Est. GALIANO ZURBRIGGEN, Alejandro

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC 0021322/2009

//

SUPLENTE

CUITIÑO, Ma. Cristina
(UNCuyo)
MARTI, Leopoldo (UNCuyo)
BUSCHIAZZO, Omar
(UNSJ)
Egr. SAMMARTINO,
Federico
Est. GORDILLO, Claudio

ARTÍCULO 3º. El cargo incluido en el presente llamado a concurso corresponde al grado y el programa de actividad docente, de investigación y de extensión del mismo se ajusta al Régimen de Enseñanza vigente en esta Facultad, Resolución N° 118/92 del H. Consejo Directivo, según la categoría del cargo y su dedicación.

ARTICULO 4º. **ELEVAR** al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 430
RS

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

